



Ocampo, Guanajuato. A 09 de Diciembre del 2021

Oficio No. RSI-UT-052/2021

Asunto: Entrega de información.

C. Guadalupe.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100006221

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **DESARROLLO URBANO**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1.- No se cuenta con ningún registro acerca de cuántos centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos se tienen en el municipio.

2.- De acuerdo a los registros que se encontraron en la Dirección de Desarrollo Urbano respecto a cuántos centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos tienen permiso para laborar como institución, le informo que solo existe un registro de permiso de uso de suelo a "**comercial y de servicios**" (**Centro de rehabilitación**) ubicado en la comunidad de cuevas de vista hermosa.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.